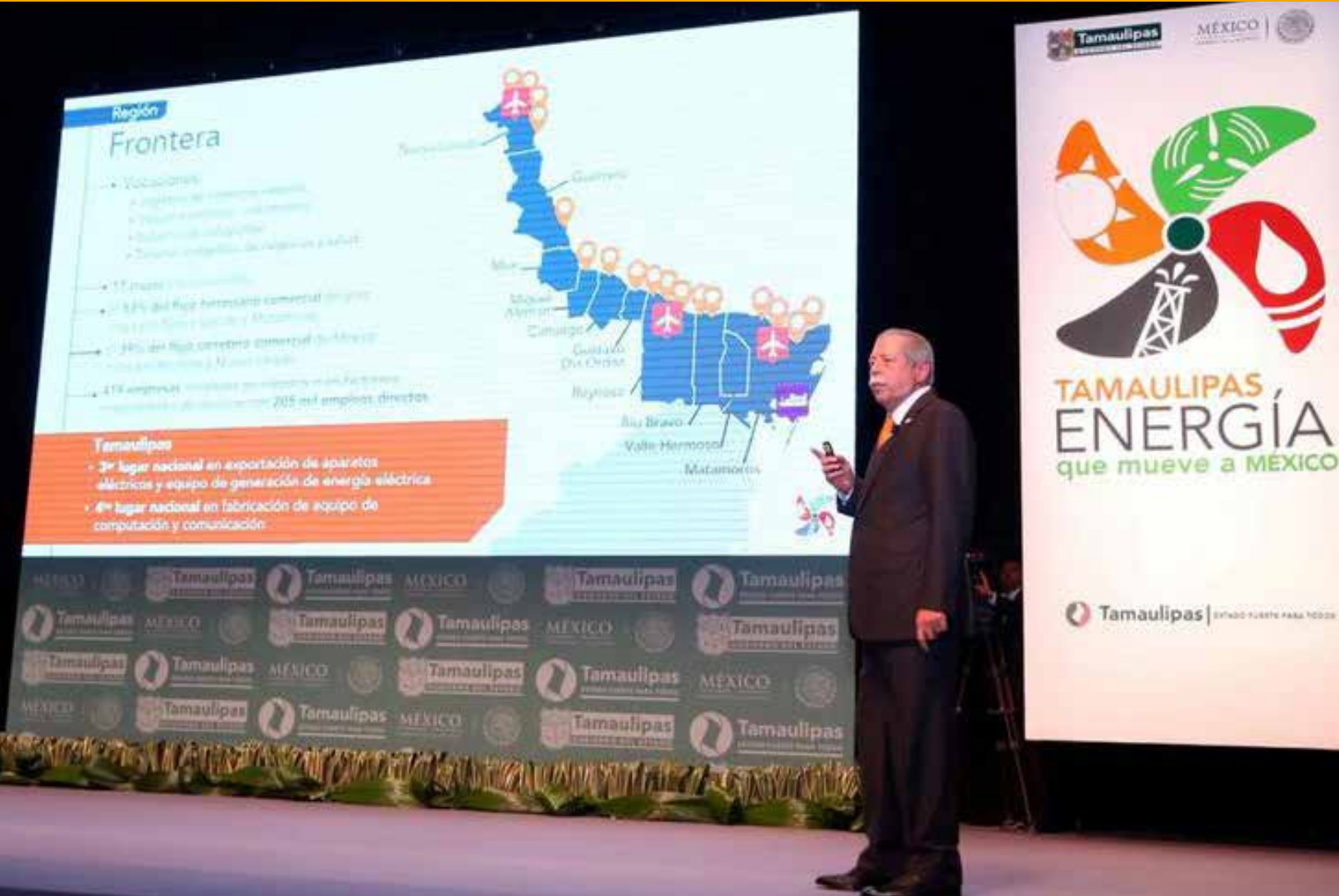


Indicador Político

Martes 28 de Octubre, 2014

Carlos Ramírez



Tamaulipas adelantó reforma energética

*A la memoria del muy querido
amigo y periodista Julio Derbez*

De los **ocho** estados de la república que tendrán efectos por el relanzamiento energético que generará la puesta en marcha de la reforma aprobada, Tamaulipas dio un **salto** cualitativo al definir de manera adelantada una ambiciosa **agenda** energética que rebasó las expectativas.

De hecho, Tamaulipas **reorganizó** su programa de desarrollo para ajustarlo a los requerimientos de las posibilidades de expansión económica derivadas de las potencialidades de la reforma. Hasta ahora ninguno de las demás entidades ha tenido **claridad** respecto a la reforma energética.

Lo significativo de Tamaulipas fue la decisión de **no** dejarse ahogar por la inseguridad. La potencialidad de la reforma energética **obligará** a las autoridades estatales y federales a **rediseñar** la estrategia de seguridad para impedir que las bandas criminales, diezmadas de los *cárteles* descabezados, impidan la reactivación de los grandes negocios y **ahuyenten** a los inversionistas extranjeros.

La *Agenda Energética* de Tamaulipas —<http://noticiastransicion.mx>— podría ser un **prototipo** para otros estados de la cuenca del Golfo de México porque abarca no sólo la identificación de yacimientos y los cálculos de potencialidades, sino porque **aceleró** la reorganización en la capacitación de los recursos humanos. Sin problemas en las instancias educativas, Tamaulipas **profundizará** la preparación de personal técnico para las nuevas actividades en petróleo, gas y producción de energía eléctrica.

Hasta hace unos meses, Tamaulipas había sido **penetrado** hasta sus estructuras por el crimen organizado. La lucha entre *cárteles* por el control del territorio estratégico para el traslado de droga y personas de hecho **ocupó** poblaciones completas con la **complicidad** no sólo de funcionarios locales y policías sino de la propia sociedad.

La **falta** de empleo y el agotamiento del modelo local de desarrollo encontraron a jóvenes con deseos de ser delincuentes y no trabajadores. Hasta ahora, de acuerdo con los datos de la *Agenda Energética*, las actividades energéticas aportan el **20.5%** del producto interno estatal; con la reforma y los ambiciosos programas posteriores a la reforma, la aportación **crecerá** aún más.

El **plan** energético presentado por el gobernador Egidio Torre Cantú convertirá a Tamaulipas en una entidad con nuevas necesidades no sólo sociales y de producción sino **políticas**. La dinámica productiva de la Cuenca de Burgos obligará a Coahuila y Nuevo León y la parte norte de Veracruz a **compañar** programas y proyectos, aunque hasta ahora sólo Tamaulipas ha ajustado su programa energético estatal a los planes gubernamentales federales.

Si hasta hace poco la agenda de **seguridad** controlaba las agendas gubernamentales estatales, ahora la potencialidad energética **obligará** a esos estados

a ser más activos en la lucha contra lo que queda del crimen organizado, sobre todo aquella parte de la criminalidad que se **incrustó** en la sociedad y en las actividades cotidianas de la sociedad. Si no se da una nueva fase de seguridad, los estados energéticos **desaprovecharán** las potencialidades del desarrollo.

De acuerdo con los datos de Pemex, el **63%** de los 52.6 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente estimados como recursos prospectivos convencionales, se encuentra en provincias petroleras de Tamaulipas. La explotación de estos recursos se convertirá en el principal **dinamizador** de la actividad económica.

En este escenario, la reforma energética podría ser el **detonador** de la actividad económica que el crimen organizado y la violencia de los *cárteles* había entorpecido en Tamaulipas. Y Tamaulipas podría ser el **prototipo** de los beneficios de la reforma energética.

*<http://noticiatransicion.mx>
carlosramirez@hotmail.com
@carlosramirez*